

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

37842 *Anuncio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por el que notifica el inicio y la apertura del trámite de información pública sobre la revisión del precio de la capacidad en PAI del servicio de banda ancha mayorista NEBA.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 45.1 y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), se procede a notificar por este medio el acto adoptado el 28 de noviembre de 2022 por la Directora de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por el que se acuerda el inicio y la apertura del trámite de información pública del procedimiento relativo a la revisión del precio de la capacidad en PAI del servicio de banda ancha mayorista NEBA (OFE/DTSA/004/22 REVISION PRECIO CAPACIDAD NEBA).

En particular, en dicho acto se ha establecido lo siguiente:

"Se pone en su conocimiento que ha quedado iniciado de oficio procedimiento administrativo relativo a la revisión del precio de la capacidad en PAI del servicio de banda ancha mayorista NEBA".

"De conformidad con el artículo 83 de la LPAC, se acuerda la apertura del trámite de información pública por el plazo de un mes de duración improrrogable, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado (BOE) para que cualquier persona física y jurídica pueda formular las observaciones o sugerencias que tenga por conveniente y todos los interesados puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes sobre la propuesta adjunta al presente oficio".

"La notificación del presente acto se realizará mediante su publicación en el BOE, de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1 y en el artículo 83 de la LPAC".

De conformidad con el artículo 24.2 del Real Decreto 181/2008, de 8 de febrero, de ordenación del diario oficial «Boletín Oficial del Estado», se publica un extracto del acto de la Directora de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual precitado. No obstante, el texto íntegro del citado acto, así como el resto de documentación obrante en el expediente, estará disponible para su conocimiento en la página web www.cnmc.es, así como en la sede de la Comisión.

Barcelona, 28 de noviembre de 2022.- Directora de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual, Alejandra de Iturriaga Gandini.

ID: A220048759-1